

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 2970

COMISIÓN DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Agresión** sufrida por los periodistas Luis García, Leonardo Petricio y Paulo Tejada en la provincia del Neuquén el 28 de agosto de 2013. Expresión de repudio. **De Ferrari Rueda y Tunessi**. (6.411-D.-2013.)

Zamarreño. – Patricia De Ferrari Rueda. – Juan F. Casañas. – Araceli Ferreyra. – Carmen R. Nebreda. – Horacio Pietragalla Corti. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada De Ferrari Rueda y del señor diputado Tunessi por el que se expresa repudio por la agresión a los periodistas Luis García, Leonardo Petricio y Paulo Tejada, quienes cubrían manifestaciones que se realizaban en la Legislatura neuquina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada De Ferrari Rueda y del señor diputado Tunessi, por el que se expresa repudio por la agresión a los periodistas Luis García, Leonardo Petricio y Paulo Tejada, quienes cubrían manifestaciones que se realizaban en la Legislatura neuquina, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Proyecto de declaración

Mónica E. Gutiérrez.

La Cámara de Diputados de la Nación

ANTECEDENTE

DECLARA:

Su repudio a la agresión sufrida por los periodistas Luis García, Leonardo Petricio y Paulo Tejada, en la provincia del Neuquén, a manos de la policía provincial, mientras ejercían su labor cubriendo las manifestaciones afuera de la Legislatura neuquina, el 28 de agosto de 2013.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Repudiar la agresión sufrida por los periodistas Luis García, Leonardo Petricio y Paulo Tejada en la provincia del Neuquén a manos de la policía provincial, mientras ejercían su labor cubriendo las manifestaciones afuera de la Legislatura neuquina.

*Mónica E. Gutiérrez. – Gerardo F. Milman.
– Carlos A. Raimundi. – María E.*

Patricia De Ferrari Rueda. – Juan P. Tunessi.

* Artículo 108 del reglamento.